



CIRCULAR 10/2017 - Homologación Aeromodelos

Valencia, 9 de junio de 2017

ACLARACIÓN SOBRE LA CIRCULAR 10/2017 - HOMOLOGACIÓN DE AEROMODELOS

Estimados federados,

El libro del aeromodelo viene a reemplazar las anteriores homologaciones que se realizaban individualmente por cada federación autonómica a los aeromodelos que participan en eventos declarados de exhibición aérea según el RD 1919 / 2009.

Por tanto, estas homologaciones no son para todos los aeromodelos que habitualmente se vuelan en modo recreativo o competitivo. Tan solo para aquellos que como hemos indicado quieran participar en exhibiciones aéreas.

Al estar realizadas las homologaciones por un standard definido en RFAE serán válidos en toda la geografía española.

CIRCULAR 10/2017 - Homologación Aeromodelos

Estimados federados,

Siguiendo la nueva normativa especificada por RFAE, se va a comenzar a realizar las nuevas Homologaciones de Aeromodelos, ya dentro del marco del Libro del Aeromodelo.

Dichas homologaciones deberán de realizarse por técnicos de aeromodelismo titulados por RFAE, siguiendo unos protocolos establecidos al efecto.

Estas revisiones vienen reflejadas en un nuevo libro, que recogerá las características técnicas del Aeromodelo, así como fotografías y el historial del mismo.

Estos nuevos Libros del Aeromodelo, serán realizados por la Federación de Deportes Aéreos de la Comunidad Valenciana, en delegación de la Comisión Técnica de Aeromodelismo de RFAE, y tendrán carácter Nacional.

El coste de dichos libros será de 18,00€ y tendrán una duración de 2 años, al igual que las homologaciones realizadas hasta la fecha.



Las primeras fechas para homologar son:

- 17 Junio 2017, Club Ala Rc, Liria, Valencia.
- 24 Junio 2017, RC Valencia, Cheste, Valencia.
- 01 Julio 2017, Club Torre Casinos, Casinos, Valencia.

En futuras fechas se irán publicando nuevas convocatorias para la homologación de modelos, repartidas por la Comunidad Valenciana (dependiendo de ubicaciones y técnicos disponibles).

Para estas primeras fechas, se abrirá una inscripción previa para determinar el número de aeromodelos a homologar en cada convocatoria.

Para solicitar fecha para estas primeras homologaciones, enviad una solicitud al correo aeromodelismo@fdacv.com indicando:

- Tipo de aeromodelo.
- Envergadura
- Peso
- Características especiales.
- Nombre y número de licencia federativa del piloto a homologar con ese Aeromodelo (cada aeromodelo se homologa con un piloto, si cambia el piloto hay que realizar la homologación de dicho modelo y piloto).

Reciban un cordial saludo,

Fdo.: Vocalía de Aeromodelismo

FDACV